



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO”**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas** del día **11 de agosto de 2021**, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicadas en Avenida Universidad No. 1200, Piso 3, Cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, se presentaron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 37 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), el artículo 77 de su Reglamento y de acuerdo a lo previsto en el numeral III.i.1 de la Convocatoria. El acto es presidido por el **C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones**, en atención a lo dispuesto en el numeral 94 inciso iv, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, por el que se otorga la facultad de presidir, conducir y firmar documentos en los actos de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.-----

En atención al **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020**, para el uso de medios electrónicos, ópticos, o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 30 de marzo de 2020. Se hace constar que al presente evento se invitó a participar de manera remota a través de una videoconferencia en la aplicación "Microsoft Teams", a los representantes de la Unidad de Administración y Finanzas, así como a los Asesores tanto de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, como del Órgano Interno de Control. -----

Considerando lo anterior, se procede a emitir el siguiente: -----

### **FALLO**

Correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número de Expediente: 2308246, Código de Procedimiento: 1064602 y número de procedimiento: IA-011000999-E86-2021, **solicitada por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública.**-----

Para el presente procedimiento se recibió propuesta de las siguientes empresas: -----

NO.	LICITANTES	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	CARLOS ALBERTO MARIN OROS	\$935,565.54
2	OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.	\$566,782.00
3	RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO	\$852,642.47



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA Nº IA-011000999-E86-2021</b>
<b>"SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO"</b>

### I. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE FUE DESECHADA:

A continuación, se exponen las razones legales, administrativas y técnicas que sustentan la determinación manifestada en cada etapa de la evaluación conforme a lo establecido en la convocatoria: -----

#### a) REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

De conformidad con el numeral V.a. de la Convocatoria del procedimiento, se procedió a realizar la verificación de los requisitos legales y administrativos solicitados, entre los cuales se destaca: -----

No.	Licitante	Resultados
1	<b>CARLOS ALBERTO MARIN OROS</b>	<p>El Licitante omitió la presentación tanto del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, así como de su respectivo acuse, presentando en su lugar un escrito libre, negando vínculos o relaciones, incumpliendo con el Numeral VI.a.11 de la convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"VI.a.11 Manifiesto en el que el Licitante podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos y su Acuse, mismo que será tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones."</i></p> <p>Así mismo, el Licitante presentó el formato de notificación electrónica, como representante legal de la empresa "SOSUMEX Soluciones y Suministros", no obstante que está constituido como persona física.</p> <p>Finalmente, el Licitante omitió la presentación del acuse de inscripción de su registro en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet, incumpliendo con el numeral VI.a.14 de la convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"Acuse de inscripción con el que el Licitante acredite que se encuentra registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma CompraNet."</i></p> <p>Sin embargo, el incumplimiento de los requisitos antes señalados no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de</p>



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**"SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO"**

		<p>proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas.</p> <p><b>Por el resto de la documentación legal y administrativa, Cumple.</b></p>
2	<p><b>OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>El Licitante omitió la aceptación expresa de que no se tendrá por presentada su proposición cuando los archivos no puedan abrirse incluyendo un documento que no se correlaciona con lo solicitado, incumpliendo con el numeral VI.a.10 de la convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"VI.a.10 Aceptación expresa de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante."</i></p> <p>Así mismo, el Licitante omitió la presentación tanto del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos como de su respectivo acuse, presentando en su lugar un escrito que no se correlaciona con lo solicitado, incumpliendo con el Numeral VI.a.11 de la convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>"VI.a.11 Manifiesto en el que el Licitante podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos y su Acuse, mismo que será tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones."</i></p> <p>Finalmente, el Licitante omitió la presentación del escrito en el que manifieste que ya está registrado en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet, así como del acuse de inscripción, incumpliendo con lo dispuesto en los numerales VI.a.13 y VI.a.14 de la convocatoria, los cuales señalan:</p> <p><i>"VI.a.13 Escrito mediante el cual el Licitante manifieste que ya se encuentre registrado en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compranet."</i></p>



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA.  
Nº IA-011000999-E86-2021**

**“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO”**

		<p><i>VI.a.14 Acuse de inscripción con el que el Licitante acredite que se encuentra registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma CompraNet.”</i></p> <p>Sin embargo, el incumplimiento de los requisitos antes señalados no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas.</p> <p><b>Por el resto de la documentación legal y administrativa, Cumple.</b></p>
3	<p><b>RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO</b></p>	<p>El Licitante omitió la presentación tanto del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, como de su respectivo acuse, presentando en su lugar un escrito que no se correlaciona con lo solicitado, incumpliendo con el Numeral VI.a.11 de la convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>“VI.a.11 Manifiesto en el que el Licitante podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos y su Acuse, mismo que será tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.”</i></p> <p>Así mismo, el Licitante omitió la presentación del acuse de inscripción en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet, presentando en su lugar una impresión de pantalla de la plataforma Procura México incumpliendo con lo dispuesto en el numeral VI.a.14 de la convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>“VI.a.14 Acuse de inscripción con el que el Licitante acredite que se encuentra registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma CompraNet.”</i></p> <p>Sin embargo, el incumplimiento de los requisitos antes señalados no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no se actualizan los causales de desechamiento de proposiciones señalados en el numeral IV.b de la convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas.</p>



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO”**

Por el resto de la documentación legal y administrativa,  
**Cumple.**

Se hace constar que se consultó nuevamente en la página de CompraNet que los Licitantes no se encontraran sancionados o inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos. -----

Se anexa como parte integrante de esta acta el resultado de la evaluación legal y administrativa, como **Anexo 1 (uno)**. -----

### b) REQUISITOS TÉCNICOS

De conformidad con el numeral V.a. de la Convocatoria del procedimiento, se procedió a realizar la verificación de los requisitos técnicos solicitados, entre los cuales se destaca:

No.	Licitante	Resultados
1	<b>CARLOS ALBERTO MARIN OROS</b>	<p>Por lo que respecta a la partida única, el Licitante <b>Cumple</b> con los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, área técnica y requirente de los servicios.</p>
2	<b>OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.</b>	<p>Por lo que respecta a la partida única, el Licitante <b>No Cumple</b> con diversos requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento, actualizando el causal de desechamiento, en específico el numeral IV.b.1, el cual señala:</p> <p><i>"b) Causas de desechamiento.</i></p> <p><i>La convocante procederá a desechar las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:</i></p> <p><i>IV.b.1 Cuando no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria que afecte la solvencia de la proposición".</i></p> <p>Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Unidad de Administración y Finanzas.</p> <p><b>Derivado de lo antes señalado, se desecha la propuesta del licitante para la partida única.</b></p>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA Nº IA-011000999-E86-2021</b>
<b>“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO”</b>

3	<b>RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO</b>	<p>Por lo que respecta a la partida única, el Licitante <b>cumple</b> con los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, área técnica y requirente de los servicios.</p>
---	---	--

Se anexa como parte integrante de esta acta el dictamen emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, en su calidad de área técnica y requirente de los servicios como **Anexo 2 (dos)**, en el cual se aprecia el resultado detallado de la evaluación a las propuestas técnicas. -----

**II. LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON TÉCNICAMENTE SOLVENTES:**

Los Licitantes CARLOS ALBERTO MARIN OROS y RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO, cumplen con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas. -----

El C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, solicitó a los representantes de la Unidad de Administración y Finanzas, que se ratificara el resultado de la evaluación técnica, toda vez que la Dirección de Adquisiciones, como área contratante no interviene en la revisión de las propuestas técnicas recibidas, en virtud de que no cuenta con el conocimiento técnico necesario para entrar al análisis detallado de las mismas. -----

**Los representantes de la Unidad de Administración y Finanzas, en su calidad de área técnica y requirente de los servicios, ratificaron el resultado de la evaluación técnica.**

**III. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:**

Se procedió a la revisión de los precios ofertados por los licitantes CARLOS ALBERTO MARIN OROS y RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO, con el siguiente resultado:

NO.	LICITANTES	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	CARLOS ALBERTO MARIN OROS	\$935,565.54
2	RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO	\$852,642.47

Por lo que respecta a la propuesta económica de los licitantes antes referidos, sus precios se consideran aceptables de conformidad con lo señalado en el artículo 51, apartado A, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que no se actualiza ninguna de las causales de desechamiento señaladas en la convocatoria. -----

9



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**"SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO"**

### IV. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA CONTRATO:

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley, así como el numeral V.b de la Convocatoria a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA N° IA-011000999-E86-2021, toda vez que cumple con las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas requeridas y por tanto, garantiza la atención de las obligaciones respectivas, la contratación del **"SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO"**, se adjudica al Licitante **RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO**, conforme a los montos que se indican a continuación: -----

	TABLA 1 Mobiliario	TABLA 2 Señalética	TABLA 3 Insumos para estaciones de recepción	TABLA 4 Materiales Deportivos	TABLA 5 Insumos para el protocolo sanitario	TABLA 6* Insumos área hidratación	TABLA 7 Facilitadores
Subtotal	\$47,850.00	\$28,246.00	\$8,758.00	\$227,447.00	\$66,319.11	\$18,173.14	\$340,750.00
IVA	\$7,656.00	\$4,519.36	\$1,401.28	\$36,391.52	\$10,611.06	-	\$54,520.00
TOTAL	\$55,506.00	\$32,765.36	\$10,159.28	\$263,838.52	\$76,930.17	\$18,173.14	\$395,270.00

\*Los insumos solicitados para la Tabla 6, causan IVA a tasa 0%

<b>SUBTOTAL (TABLAS)</b>	\$737,543.25
<b>IVA</b>	\$115,099.22
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$852,642.47</b>

La prestación de los servicios deberá realizarse conforme a los términos y condiciones establecidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la Convocatoria. -----

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 30 de octubre de 2021. -----

El presupuesto disponible será ejercido de acuerdo a los precios unitarios que fueron ofertados en la propuesta adjudicada. -----

Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato. -----

### V. FECHA, LUGAR Y HORA DE FIRMA DEL CONTRATO.

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligarán a la Secretaría de Educación Pública, así como al Licitante que resultó adjudicado, a firmar el contrato que se derive del presente procedimiento, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de la plataforma CompraNet dentro de los



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO”**

quince días naturales posteriores a la fecha de notificación de este fallo. -----

Adicionalmente, **el día 12 de agosto** del año en curso, el Licitante que resultó adjudicado, deberá presentarse en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Seguimiento Normativo e Informático en Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Avenida Universidad No. 1200, Cuadrante 3-26, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, a fin de entregar la siguiente documentación legal y administrativa en original y copia para su cotejo: -----

- Acta Constitutiva y modificaciones.
- Poder Notarial.
- Identificación del representante legal (INE, pasaporte vigente).
- Cédula de identificación fiscal.
- (RFC) Registro Federal de Contribuyentes.
- Clabe Interbancaria.
- Comprobante de domicilio.
- **Manifiesto** en el que el Licitante haya afirmado o negado los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos **y su respectivo Acuse**, mismos que serán tramitados en la página de internet <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>, de conformidad con lo establecido en los numerales 3,4,5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- **Acuse de inscripción** con el que el Licitante acredite que se encuentra registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma CompraNet.

Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el Licitante que resultó adjudicado deberá presentar **opinión en sentido positivo y sin adeudos respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Este documento deberá estar vigente en la fecha de firma del contrato, de conformidad con las reglas 2.1.27 y 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de diciembre de 2020. Lo anterior debiendo hacer público el resultado de la opinión de cumplimiento a través del procedimiento descrito en las citadas Reglas. En caso de que subcontraten personal, deberán presentar la opinión de cumplimiento positiva del(de los) tercero(s) que preste(n) los servicios, anexando copia del (de los) respectivo(s) contrato(s) de servicio vigente(s). -----

Así mismo, el Licitante que resultó adjudicado deberá presentar **Opinión de cumplimiento en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior, de conformidad con las



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO”**

Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020. Estos documentos deberán estar vigentes en la fecha de firma del contrato. En caso de que la constancia contenga las leyendas: *“En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”*, o bien, *“En los controles electrónicos del IMSS, se detectó que usted tiene registro (s) patronal (es) vigente (s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el instituto, por lo que no se puede emitir una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”*; o cualquier otra de semejante naturaleza, deberán presentar además escrito libre, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no les es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma; adicionalmente, en caso de que subcontraten personal, deberán presentar la opinión de cumplimiento positiva del (de los) tercero(s) que preste(n) los servicios, anexando copia del(de los) respectivo(s) contrato(s) de servicio vigente(s), lo anterior con fundamento en el último párrafo del citado artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----

El Licitante que resultó adjudicado, también deberá presentar documento vigente en la fecha de firma del contrato, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el que se emita la **constancia de situación fiscal en sentido positivo y sin adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, de conformidad con el Acuerdo publicado el 28 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación. En caso de que como resultado, la constancia contenga un señalamiento de que NO se encontró antecedente del Registro Federal de Contribuyentes en los sistemas del Instituto, o cualquier otro de semejante naturaleza, deberá presentar además escrito libre, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma; adicionalmente, en caso de que subcontraten personal, deberán presentar la opinión de cumplimiento positiva del(de los) tercero(s) que preste(n) los servicios, anexando copia del(de los) respectivo(s) contrato(s) de servicio vigente(s) con fundamento en el último párrafo del citado artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----

En caso de subcontratación, deberá presentar escrito en el que manifieste que cumple con el contenido y alcance del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021 y, que en su caso, presenta las documentales que



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-E86-2021**

**“SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO”**

acreditan su cumplimiento. -----

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la presente acta misma que está correlacionada con la señalada en la convocatoria, antes de la formalización del contrato, será causal para no formalizar el respectivo instrumento. Así mismo, en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada para la formalización del contrato.-----

Finalmente, se solicita al Licitante que resultó adjudicado, conforme a lo establecido en la convocatoria: 1) la entrega de una **fianza de cumplimiento** por el 10% del monto total del contrato, antes de IVA, para garantizar la prestación de los servicios, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley, misma que será entregada en el domicilio antes señalado el día **13 de agosto de 2021**. y 2) la entrega de la **póliza de responsabilidad civil** por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, antes de IVA, misma que será entregada al administrador del contrato, el día **13 de agosto de 2021**.-----

**VI. NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.**

Emite el presente fallo el C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones, servidor público facultado en términos del numeral 94, inciso iv de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública. -----

El responsable de la evaluación legal, administrativa y económica son los **CC. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones y Dulce Antonieta Martínez Castro, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes de Inversión**.-----

Los responsables de la evaluación técnica son los **CC. Madaí Pérez Carrillo, Directora de Área y Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Coordinador Administrativo, ambos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública**, lo anterior de conformidad con el dictamen incluido en el oficio UAF/CA/0113/2021, de fecha 10 de agosto de 2021. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en CompraNet ([www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx)) y se pone a disposición del Licitante copia de la misma en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Avenida Universidad No. 1200, Piso 3, Cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del Licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA  
N° IA-011000999-EB6-2021**

**"SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA  
DISCIPLINA DE ATLETISMO"**

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ningún comentario. ---

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las 18:47 horas del día 11 de agosto del presente año. -----

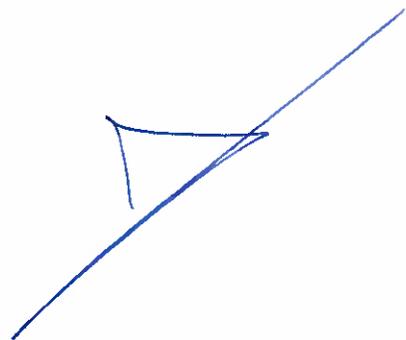
**POR LA SEP:**

NOMBRE	FIRMA
<b>C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ</b> DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
<b>C. DULCE ANTONIETA MARTÍNEZ CASTRO</b> SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN	
<b>C. MADAI PÉREZ CARRILLO</b> DIRECTORA DE ÁREA EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS
<b>C. SINUHE ARTURO PIEDRAGIL ORTÍZ</b> COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS
<b>C. JORGE ALEJANDRO CONTRERAS LEAL</b> DIRECTOR DE ÁREA EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS
<b>C. JAVIER RESENDIZ GARCÍA</b> REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP:**

NOMBRE	FIRMA
<b>C. DAVID PÉREZ MONDRAGÓN</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS

# ANEXO 1



<b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>			
<b>INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011000999-E06-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO".</b>			
<b>DOCUMENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>CARLOS ALBERTO MARIN OROS</b>	<b>OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.</b>	<b>RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO</b>
Via.7 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE, AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, CUENTA CON LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL EN LA PÁGINA DEL SAT PARA TAL FIN UTILIZARÁN EL FORMATO 9- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.8 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE, AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, CUENTA CON LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PÁGINA DEL IMSS. PARA TAL FIN UTILIZARÁN EL FORMATO 10- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.9 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE, AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, CUENTA CON LA CONSTANCIA DE NO TENER ADEUDOS EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EN LA PÁGINA DEL INFONAVIT. PARA TAL FIN UTILIZARÁN EL FORMATO 11- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Via.10 ACEPTACIÓN EXPRESA DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDAN ABRIRSE POR TENER ALGUN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE.	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> PRESENTA UN DOCUMENTO QUE NO SE CORRELACIONA CON EL REQUISITO QUE SE SOLICITA. NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	CUMPLE
Via.11 MANIFIESTO EN EL QUE EL LICITANTE HAYA AFIRMADO O NEGADO LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO CON CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS CON SERVIDORES PÚBLICOS Y SU RESPECTIVO ACUSE, MISMO QUE SERÁN TRAMITADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX</a> , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3,4,5 Y 6 DEL ANEXO SEGUNDO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	<b>NO CUMPLE</b> PRESENTA UN ESCRITO LIBRE NEGANDO LOS VÍNCULOS O RELACIONES. NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	<b>NO CUMPLE</b> PRESENTA UN DOCUMENTO QUE NO SE CORRELACIONA CON EL REQUISITO QUE SE SOLICITA NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	<b>NO CUMPLE</b> PRESENTA UN DOCUMENTO QUE NO SE CORRELACIONA CON EL REQUISITO QUE SE SOLICITA. NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA
Via.12 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ACEPTA QUE LAS NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCESO, SE REALICEN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO PARA TAL FIN UTILIZARÁN EL FORMATO 12- FORMATO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	<b>NO CUMPLE</b> PRESENTA UN ESCRITO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOSUMEX SOLUCIONES Y SUMINISTROS. NO OBSTANTE QUE ESTA CONSTITUIDO COMO PERSONA FÍSICA NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE



EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. 1A-011000999-E86-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO".			
DOCUMENTO	1	2	3
	CARLOS ALBERTO MARIN OROS	OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.	RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO
<b>VI.a.1</b> ESCRITO DE ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO 1.- ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL NUMERAL III G. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE DE ESTA CONVOCATORIA, ACOMPAÑÁNDOLO DE COPIA POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VI.a.2</b> ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO 2.- NACIONALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VI.a.3</b> ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, O BIEN ACTA DE NACIMIENTO DEL LICITANTE EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS. LOS DOCUMENTOS DEBERÁN REMITIRSE DE MANERA COMPLETA INCLUYENDO LA INFORMACIÓN QUE ACREDITE SU REGISTRO PÚBLICO Y SER LEGIBLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VI.a.4</b> ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTERIOR PÁRRAFO DE LA LAASSP, CONFORME A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VIII, DE LA LAASSP Y 39. FRACCIÓN VI, INCISO E, DEL REGLAMENTO PARA TAL EFECTO, UTILIZARÁN EL FORMATO 4.- ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP QUE SE ADJUNTA A ESTA CONVOCATORIA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VI.a.5</b> DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LAASSP, Y 39 FRACCIÓN VII, INCISO F, DEL REGLAMENTO. DEBERÁ FORMULAR ESTE ESCRITO UTILIZANDO EL FORMATO 5.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD AJUNTO A ESTA CONVOCATORIA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>VI.a.6</b> COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO PARA TAL FIN UTILIZARÁN EL FORMATO 6.- ESTRATIFICACIÓN AJUNTO A ESTA CONVOCATORIA	CUMPLE MICRO	CUMPLE MICRO	CUMPLE PEQUEÑA



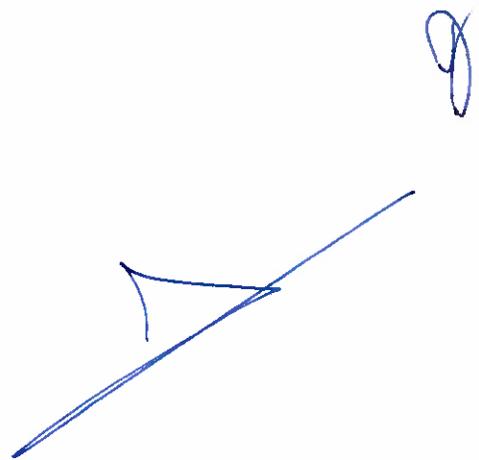

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011000999-EB6-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO".			
DOCUMENTO	1	2	3
	CARLOS ALBERTO MARIN OROS	OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.	RAFAEL AXEL VAZQUEZ CALVILLO
VI.a.13 ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE YA SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN LA PLATAFORMA COMPRANET.	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA UN DOCUMENTO QUE NO SE CORRELACIONA CON EL REQUISITO QUE SE SOLICITA. NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	CUMPLE
VI.a.14 ACUSE DE INSCRIPCIÓN CON EL QUE EL LICITANTE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN LA PLATAFORMA COMPRANET	NO CUMPLE PRESENTA IMPRESIÓN DE LA PANTALLA PROCURA, PERO NO CORRESPONDE AL ACUSE DE REGISTRO DEL PORTAL. NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE NO PRESENTA EL ACUSE DE INSCRIPCIÓN NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE PRESENTA IMPRESIÓN DE LA PANTALLA PROCURA, PERO NO CORRESPONDE AL ACUSE DE REGISTRO DEL PORTAL. NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EN UN SOBRE GENERADO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDEN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE TAL FORMA QUE SEAN INVOLABLES, DEBIENDO CERTIFICAR SUS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ACUERDO DE DISPOSICIONES EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE

ELABORÓ:  
  
LIC. DULCE ANTONIETA MARTÍNEZ CASTRO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVIÓ:  
  
LIC. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



# ANEXO 2

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a diagonal line and a small loop at the end.



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Oficio No UAF/CA/0113/2021

Ciudad de México a 10 de agosto de 2021

**JESUS ALFONSO RUBIO GONZALEZ**

**Director de Adquisiciones**

**Presente.**

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional, Electrónica **Nº IA-**

**011000999-E86-2021 EXPEDIENTE 2308246, CÓDIGO DEL**

**PROCEDIMIENTO 1064602**, correspondiente a la contratación del Servicio para la

Identificación de Habilidades Deportivas en la Disciplina de Atletismo, hago de su

conocimiento que una vez realizada la revisión de los requisitos técnicos establecidos en

la convocatoria se emitió el dictamen correspondiente, como se indica en el numeral **V**

de la misma, el cual remito a usted para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**MADAI PÉREZ CARRILLO**

**DIRECTOR DE ÁREA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

**C. SINUHE ARTURO PIEDRAGIL ORTÍZ**

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN  
LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**





**DICTAMEN TÉCNICO**

M.P.C

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021, presente en las oficinas de la Coordinación Administrativa de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicadas en Argentina No. 28, Oficina 2049, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, con la finalidad de emitir el presente Dictamen de Evaluación Técnica como resultado de la documentación presentada por los Licitantes, como resultado de las propuestas recibidas con motivo de la convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional, Electrónica **Nº IA- 011000999-E86-2021 EXPEDIENTE 2308246, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 1064602**, correspondiente a la contratación del Servicio para la Identificación de Habilidades Deportivas en la Disciplina de Atletismo.

Informe sobre la revisión realizada a la documentación técnica referida en el numeral VI.b.1 de la convocatoria, consistente en las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se mencionan, la cual describirá las características del servicio que oferta y deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos detallados en el anexo 1.- Anexo Técnico de la misma Convocatoria, conforme a los numerales VI DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE SE DEBEN DE PRESENTAR y VI.b.1 de ésta.

1. OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V.
2. RAFAEL AXEL VÁZQUEZ CALVILLO
3. CARLOS ALBERTO MARÍN OROS

Para efectos de lo anterior, se revisó si en la elaboración de las propuestas técnicas cada empresa utilizó el Formato 6.- Formato de propuesta técnica, constatándose que solo 2 empresas cumplieron con tal requisito y que en ambos casos el servicio ofertado corresponde al descrito en el anexo 1.- ANEXO TÉCNICO. El proveedor denominado OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V., solo presentó un documento que no describe ningún servicio o insumo solicitado en el Anexo Técnico.





M.P.C

En cuanto al cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos detallados en el Anexo 1.- Anexo Técnico, a continuación, se integra una tabla en la que consta el resultado de la revisión efectuada:

Requisitos	OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V	RAFAEL VÁZQUEZ CALVILLO	AXEL	CARLOS ALBERTO MARÍN OROS
<b>Horario para la prestación del servicio.</b> Horario para la prestación del servicio en el estadio sede o instalaciones deportivas de 07:00 a 20:00 horas.	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>Evaluaciones deportivas solicitadas.</b> Organizar actividades deportivas en el estadio sede o instalaciones deportivas en donde se efectuarán a los participantes pruebas físicas y de campo, a un aproximado de 350 participantes para el día 1 y hasta 80 para el día 2 del evento.	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>Personal Operativo Denominado Como "Facilitadores"</b> Con Conocimientos en Atletismo y antropometría, de acuerdo con los perfiles establecidos en el anexo técnico	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>Sede de las actividades.</b> En donde se proporcionará e instalará el: <b>MOBILIARIO</b>	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>(MOBILIARIO)</b> 10 carpas de 3 x 3 m	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>(MOBILIARIO)</b> 14 mesas rectangular para 10 personas	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>(MOBILIARIO)</b> 60 sillas plegables.	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>(MOBILIARIO)</b> 4 altavoces.	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>Sede de las actividades.</b> En donde se proporcionará e instalará la: <b>SEÑALÉTICA</b>	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 2 zonas de registro	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 5 zonas para aspirantes con folio	No cumple	Sí cumple		Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b>	No cumple	Sí cumple		Sí cumple





# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Administración y Finanzas  
Coordinación Administrativa

2 zonas de aspirantes sin pre-registro.			
<b>SEÑALÉTICA</b> 2 área de espera.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple <b>M.P.C</b>
<b>SEÑALÉTICA</b> 2 zonas de acreditación	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 4 áreas de ingreso a prueba	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 2 módulos informativos	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 8 respeta la sana distancia	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 9 uso obligatorio de cubre boca	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 1 entrada	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 1 salida	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 1 recuerda que tus datos están protegidos	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 1 inducción	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 2 área de hidratación	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>SEÑALÉTICA</b> 1 primeros auxilios	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>Sede de las actividades.</b> En donde se proporcionará e instalará los: <b>INSUMOS PARA ESTACIONES DE RECEPCIÓN</b>	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA ESTACIONES DE RECEPCIÓN</b> 8 reguladores de energía 6 puertos	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA ESTACIONES DE RECEPCIÓN</b> 8 extensiones de múltiples contactos, verticales polarizado, protector de pico de 90 Joules, 15 amperios cubierta metálica duradera. Interruptor luminoso de encendido y apagado.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA ESTACIONES DE RECEPCIÓN</b> 4 extensión Eléctrica Uso Rudo 15 m	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA ESTACIONES DE RECEPCIÓN</b> 350 números de identificación de los participantes, de papel acerado. 15cms		Sí cumple	Sí cumple

República de Argentina No. 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX., 06020  
Tel: 01(55) 3601 1000 Ext. 50305  
gob.mx/sep





M.P.C

x 21 ms. La numeración va del 0001 al 350. La impresión del número debe ocupar el 70% del área. Letra Montserrat color negro.	No cumple		
<b>INSUMOS PARA ESTACIONES DE RECEPCIÓN</b> 350 pulseras de adhesivo. Ultra fuerte, intransferibles con material resistente al agua y folio identificador. Medidas: 25cm x 1.9cm. Color vino y el folio en color blanco. foliados del 0001 al 350 (Tamaño del número 1.6 cm.)	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
Desarrollo de las actividades. En donde se proporcionará e instalará los: <b>MATERIALES DEPORTIVOS</b>	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 5 cintas métricas longitud 100 metros	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 2 cajones para medir flexibilidad	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 60 conos	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 60 conos tipo platos	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 3 flexo metros	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 2 hieleras	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 2 evaluación salto vertical	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 12 sistema de tiempos parciales y totales de la prueba.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 2 cajones sentarse y alcanzar	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 1 cronómetro de precisión para la prueba de resistencia	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 3 cintas perimetral	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 8 silbatos	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 10 cintas dúo tapes	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 2 estadiómetros portátiles	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>MATERIALES DEPORTIVOS</b> 5 analizador corporal de impedancia	No cumple	Sí cumple	Sí cumple

9

X





# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Administración y Finanzas  
Coordinación Administrativa

H.P.C

Desarrollo de las actividades. En donde se proporcionará e instalará los: <b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b>	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 50 diagnóstico PCR (personal que apoyará los eventos y que estará en contacto directo con los participantes) Se hará una prueba por evento. Dado los protocolos de salud, establecidos por gobierno federal, es necesario corroborar que el personal que ejecute un evento sea negativo a COVID19	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 350 cubre boca tricapa (emergentes para los participantes que no lleven)	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 100 cubre bocas KN95 (Personal que apoyará los eventos y se suministra uno por evento) (emergentes para los participantes que no lleven, en los diferentes días de evaluación)	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 10 gel anti bacterial 4 litros. Se requiere que se dispersen en todas las áreas de evaluación y se siga el protocolo de salud, aplicando el uso del gel antes de iniciar cada evaluación	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 2 termómetros digitales tipo pistola	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 20 aspersores para gel y sanitizante capacidad de 1 litro. Se requiere para poder distribuir de forma ordenada, controlada y eficiente los insumos sanitizantes.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b>	No cumple	Sí cumple	Sí cumple

Handwritten marks: a blue circle and a large 'X'.

República de Argentina No. 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, 06020  
Tel: 01(55) 3601 1000 Ext. 50305  
gob.mx/sep





M.P.C

10 líquido sanitizante presentación 4 litros. Es requerido para aplicar el protocolo de salud, para este tipo de eventos.			
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 25 desinfectante en espray de 350 gr. Requerido para desinfectar cada zona de trabajo, antes y después de cada evaluación.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>INSUMOS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO</b> 1 paquete de trapos microfibra absorbente con 40 piezas. Para diferentes usos y requerimientos durante el periodo de evaluación	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
Área en donde se proveerá a los participantes: <b>ÁREA DE HIDRATACIÓN.</b>	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>ÁREA DE HIDRATACIÓN.</b> 1000 botellas de agua embotellada de 250 ml.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>ÁREA DE HIDRATACIÓN.</b> 1000 piezas de Barra de Cereal de 210 grs	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>ÁREA DE HIDRATACIÓN.</b> 30 bolsa con Hielo	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
Área en donde se proveerá a los participantes: <b>FACILITADORES</b>	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 3 encargados del área de Registro	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 1 encargados del área de inducción	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 1 facilitador de área de Calentamiento	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 10 encargados del área 1: resistencia	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 3 encargados de área 2: fuerza	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 3 encargados del área 3: flexibilidad	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 4 encargado del área 4: velocidad	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 1 encargados del Área de hidratación	No cumple	Sí cumple	Sí cumple

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.





# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Administración y Finanzas  
Coordinación Administrativa

<b>FACILITADORES</b> 1 encargados de obtener la evidencia de la participación de los jóvenes y realización del evento	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 6 encargados	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>FACILITADORES</b> 4 Antropométristas	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
Propuesta técnica que incluye la totalidad de información contenida en el Anexo Técnico, así como los requerimientos manifestados en el Apéndice 1.	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
<b>Resultado</b>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

En este sentido, el incumplimiento observado por OPTIMIZAA DESEMPEÑO DEPORTIVO, S.A. DE C.V, afecta la solvencia de la proposición presentada, ya que se actualiza la causal de desechamiento contenida en el numeral IV.b.1 de la convocatoria, específicamente en el punto de que los licitantes cumplan con los requerimientos y especificaciones de todos y cada uno de los conceptos que se señalan en la referida documentación, de lo contrario su propuesta será desechada.

Sin otro asunto que tratar, se cierra el presente dictamen, firmando al calce el área técnica responsable.

**MADAI PÉREZ CARRILLO**

**DIRECTOR DE ÁREA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

**C. SINUHE ARTURO PIEDRAGIL ORTÍZ**

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN  
LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

